

ACTA NÚM. 26-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día quince (15) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Betty Soto Viñas**, Viceministra de Desarrollo Social del Ministerio de la Presidencia; **Francisco Garcia**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-Pedernales.

AGENDA

PRIMERO (1º): Autorizar la realización del proceso de FID-2022-0024 para la contratación de los trabajos de construcción del hotel del lote diez (10) del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales, bajo modalidad de licitación abierta.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la preparación de los pliegos de condiciones del proceso FID-2022-0024 para la la contratación de los trabajos de construcción del hotel del lote diez (10) del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

TERCERO (3º): Autorizar realización de convocatoria a personas jurídicas nacionales e internacionales a manifestación de interés en el proceso FID-2022-0024 para la contratación de los trabajos de construcción del hotel del lote diez (10) del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales

CUARTO (4º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, tras revisión de cada uno de los puntos y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente Acta, se decidió adoptar las resoluciones siguientes:

Resolución número uno (1):

AUTORIZAR como al efecto se **AUTORIZA** la realización bajo la modalidad de licitación abierta el proceso FID-2022-0024, el cual tiene como finalidad la contratación de los trabajos de construcción del hotel del lote diez (10) del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales, el cual se realiza conforme aprobación del Comité Administrativo del Fideicomiso Pro-Pedernales mediante Acta Núm. 04-2022 de sesión realizada en la presente fecha quince (15) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) a las once de la mañana (11am).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a los peritos encargados de la preparación del pliego de condiciones del proceso de licitación abierta FID-2022-0024 para la contratación de los trabajos de construcción del hotel del lote diez (10) del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales. En este sentido, conforme recomendación recibida de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se designan los siguientes peritos:

- **Cirilo Suriel Avellino**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1315148-4, ingeniero civil, Encargado de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Charlotte Marzouka Rivera**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1907704-8, abogada, Coordinadora Legal de Contratos y Regulación de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Miguel Ángel Guzmán Aquino**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1379853-2, mercadólogo con maestría en contabilidad ejecutiva, Coordinador Administrativo de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP);
- **Joaquín Cerón Salcedo**, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-0103067-4, ingeniero civil con postgrado en administración de la construcción, contratado por el Fideicomiso Pro-Pedernales para este proceso;
- **Oscar Reynaldo Molina Lagares**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0149218-9, arquitecto, contratado por el Fideicomiso Pro-Pedernales para este proceso;
- **José David Valerio Montoya**, portador de la cédula y electoral número 023-0055438-7, ingeniero civil, contratado por el Fideicomiso Pro-Pedernales para este proceso;
- **Ramón Francisco Ramírez Ángeles**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0916539-9, ingeniero civil, contratado por el Fideicomiso Pro-Pedernales para este proceso.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.


Resolución número tres (3):

AUTORIZAR como al efecto **AUTORIZA** que sea realizada convocatoria a personas jurídicas nacionales e internacionales para manifestar interés en el proceso FID-2022-0024 para la contratación de los trabajos de construcción del hotel del lote diez (10) del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales; lo anterior con el objetivo de


que el Fideicomiso Pro-Pedernales pueda socializar el proyecto en cuestión, obtener cualquier otra información que se requiera y conocer las posibles observaciones realizadas por los interesados.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.


No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de esta.



Francisco García
Asesor de Proyectos
Ministerio de la Presidencia



Betty Soto Viñas
Viceministra de Desarrollo Social del
Ministerio de la Presidencia



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Fideicomiso Pro-Pedernales



Gian Lucas Marra
Asesor
Ministerio de Hacienda



Jose Ariza Durán
Asesor Técnico
Fideicomiso Pro-Pedernales

